

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023, PVCF-2024 ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLRRICA - TOLIMA

DICIEMBRE 1 DE 2024



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME AUDITORÍA AMBIENTAL VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLARRICA

Contralora Departamental:

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Auxiliar:

JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA

Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente:

JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ

Líder Equipo Auditor:

OMAR FERNANDO TORRES LOZANO



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA DE CONTENIDO

<u>CARTA DE CONCLUSIONES</u>	4
: <u>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	4
: <u>ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	4
: <u>LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	5
<u>1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</u>	6
<u>1.1.ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL</u>	7
<u>1.1.2. Tabla 5. Muestra de contratos financiados con recursos propios.</u>	7
<u>1.1.3.Resultado de la evaluación de la Muestra Contratos ambiental:</u>	8
<u>2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</u>	10
<u>2.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: Incumplimiento de la inversión ambiental artículo 111 Ley 99-1993, Decretos reglamentarios, ley 2320 de 2023.</u>	14



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – –2024–100

Ibagué, Doctor

JAVIER ORLANDO MONTILLA ORTIZ

Alcalde Municipal, Villarrica –Tolima

Respetado Doctor:

En cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal PVCF-2023, resolución 157 de 2023 y del memorando de asignación N°006 del 6 de febrero de 2024 de la Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la etapa de ejecución se estableció en el informe final el siguiente hallazgo de Auditoría de cumplimiento ambiental vigencia 2023, adelantada al Municipio de Villarrica –Tolima.

Es importante indicar que al proceso de auditoría, además integró la información de la rendición de la cuenta ambiental RCA-2024 y la información que la administración Municipal en atención a los requerimientos sobre la muestra de contratos ambientales y los recursos del 1 % de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD del municipio. Tabla N° 7.

✓ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal el sujeto de control cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación.

✓ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

El alcance de la Auditoría se define en dos aspectos:

Asunto o materia objeto de evaluación:



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Comprende la evaluación de los temas descritos en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

Periodo sujeto a evaluación:

La auditoría utilizó información del sujeto de control, directamente relacionada con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales durante vigencia 2023.

✓ LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del proceso auditor, se presentaron situaciones relevantes demoras para el ejercicio de la función fiscalizadora y proceso auditor, al no cargar los soportes del proceso de contratación en los términos que lo exige la plataforma SIA OBSERVA.

1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Tabla 1 : OBJETIVO ESPECIFICO N° 1, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demas normas que lo reglamenten o modifiquen.

La comisión de auditoría, confirmó que los 235 contratos registrados por el Municipio de Villarrica durante la vigencia 2023 en la plataforma SIA OBSERVA, tiene un valor total de \$ **6.163.967.262**, producto del análisis se determinó que los contratos ejecutados en el área ambiental y forestal con recursos propios municipales o mixtos fue por valor de \$ **137.403.096,00** en los términos expuestos en la Tabla No.2 ; sobre esta base de contratos ambientales y con fin de visibilizar la prioridad, tendencia, incremento y atención resultante de la gestión ambiental, financiera y administrativa que desarrolló la administración municipal se clasificó la contratación ambiental en 15 subsectores descritos en las tablas 3 , 4 ; este procedimiento de clasificación permitió detallar los temas al incluir en la muestra de contratos ambientales a evaluar por valor de \$ **28.220.000,00** indicados en la Tabla 5.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tabla N° 2. Contratación ambiental ejecutada con recursos propios y otros recursos de la vigencia del año 2023

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
067-2023	CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION, ATENCION DE INCENDIOS Y DEMAS ACCIONES CONEXAS DE LOS SERVICIOS BOMBERILES QUE SE PRESENTEN, ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLARRICA Y EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE VILLARRICA	2023/03/25	\$ 5.275.925
046-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EJECUTANDO ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA	2023/02/11	\$ 6.000.000
048-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO, SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA FOMENTANDO LA EDUCACION AMBIENTAL EN ACCIONES QUE GENEREN ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA TOLIMA	2023/02/15	\$ 9.000.000
085-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANEJO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA.	2023/05/05	\$ 11.220.000
125-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO, SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA GARANTIZAR LA PERESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA.	2023/06/10	\$ 10.000.000
086-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EJECUTANDO ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA	2023/05/05	\$ 16.000.000
088-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO, SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA FOMENTANDO LA EDUCACION AMBIENTAL EN ACCIONES QUE GENEREN ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA TOLIMA	2023/05/05	\$ 18.000.000
225-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DEL RIESGO DE VILLARRICA TOLIMA	2023/11/22	\$ 2.436.671
217-2023	CONTRAR EL SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS PARA EL FORTALECIMIENTO A UNA ASOCIACION DE MUJERES EN VILLARRICA	2023/11/11	\$ 32.070.500
140-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS ACTUALIZANDO CENSO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA.	2023/06/21	\$ 7.000.000
150-2023	CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION, ATENCION DE INCENDIOS Y DEMAS ACCIONES CONEXAS DE LOS SERVICIOS BOMBERILES QUE SE PRESENTEN, ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLARRICA Y EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE VILLARRICA	2023/06/28	\$ 6.000.000



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

197-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MPIO VILLARRICA	2023/10/21	\$ 4.300.000
198-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE VILLARRICA	2023/10/21	\$ 4.300.000
212-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA	2023/11/08	\$ 2.800.000
222-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL MPIO DE VILLARRICA	2023/11/22	\$ 3.000.000
			\$ 137.403.096

1. El Municipio de Villarrica-Tolima, con recursos propios R, Mixtos y otros recursos priorizó la destinación de recursos únicamente en las sub áreas:

8. Gestión de riesgo,
9. Residuos sólidos,
10. Educación ambiental,
12. Acueducto

TABLA 3 . INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS , MPIO DE VILLARRICA VIGENCIA-2023							
SUBSECTORES	1. Control Erosión	2. Viveros, Biofabricas	3. Podas y Zonas Verdes	4. Adquisición de Predios	5. Mantenimiento de Predios	6. Pago de servicios Ambientales ,PSA	7. CAV. Centros atención fauna silvestre
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$ -						



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023	

TABLA 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE VILLARRICA .VIGENCIA-2023									
SUBSECTORES	8. Gestión del Riesgo	9. Residuos solidos	10. Educación Ambiental	11. Bomberos	12. Acueducto	13. Equipos herramientas	14. Alcantarillado	15. OTROS	
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ 24.436.671	\$ 28.220.000	\$ 27.000.000	\$ -	\$ 14.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	
total inversion 8 al 15	\$							94.056.671	

Lo anterior indica, que teniendo el deber misional de hacer gestión ambiental y financiera para atender las otras 11 subáreas ambientales, en el marco de las competencias, la normatividad o los problemas, necesidades y potencialidades del territorio municipal, no priorizó recursos propios en la vigencia 2023; lo que denota deficiencia en la gestión ambiental y financiera para atender oportunamente las siguientes.

1. Control Erosión
2. Viveros, Biofabricas
3. Podas y Zonas Verdes
4. **Adquisición de predios**
5. **Mantenimiento de predios**
6. **Pago de servicios Ambientales, PSA,**
7. CAV. Centros atención fauna silvestre
11. Bomberos ,13. Equipos Herramientas
14. Alcantarillado ,15. Otros

Analizado y confrontado los objetos contractuales de la inversión ambiental y de los recursos naturales que ejecutaron entre el 2020 al 2023, muestran que la administración municipal con recursos propios del 1 % ICLD y de otra fuente , no ha continuado con la contratación de acciones generadoras de sostenibilidad económica, ambiental o forestal para las obras o actividades de reforestación (siembra , resiembra de árboles), mantenimiento forestal incluidos las limpias , fertilización, control fitosanitario y la protección silvicultural de plantaciones o el bosque natural de los predios de municipio ; estas últimas actividades, calificadas por la comisión de auditoría como de "alto riesgo", porque al faltar el oportuno manejo y mantenimiento silvicultural se incrementa o materializa al 100 % la mortalidad de los arboles sembrados.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

1.1.1. Tabla 5. Muestra de los contratos Auditados y financiados con recursos propios y mixtos Bajo criterios predefinidos definidos y en coherencia con el objeto y alcance de la auditoría de definió evaluar los siguientes contratos por \$ **28.220.00,00**.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
085-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANEJO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA.	2023/05/05	\$ 11.220.000
125-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO, SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA GARANTIZAR LA PERESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A CARGO DEL MPIO DE VILLARRICA.	2023/06/10	\$ 10.000.000
140-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SIN SUBORDINACION Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS ACTUALIZANDO CENSO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA.	2023/06/21	\$ 7.000.000
			\$ 28.220.000

1.1.1.1. Resultado de la evaluación de la Muestra de Contratación ambiental , Vigencia 2023:

CONTRATO No. 085-2023, cuyo objeto fue la “prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación y desarrollo sin subordinación y con plena autonomía técnica y administrativa realizando actividades operativas de manejo y recolección de residuos sólidos en el Municipio de Villarrica.”.

Resultado de la evaluación Contrato-085 : Revisados los soportes cargados al SIA OBSERVA, se evidenció y verificó documentalmente que el objeto contractual se cumplió a cabalidad , y por lo tanto No presentó inobservancias, como lo indica y lo certifica el supervisión el 20 diciembre de 2023. ”

CONTRATO No. 140-2023 cuyo objeto fue” prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de planeación y desarrollo sin subordinación y con plena autonomía técnica y



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

administrativa realizando actividades operativas actualizando censo de los usuarios de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado en el Municipio de Villarrica.

Resultado de la evaluación Contrato -140-2023 : Revisados los soportes cargados al SIA OBSERVA, se evidenció y verificó documentalmente que el objeto contractual se cumplió a cabalidad , y por lo tanto No presentó inobservancias, como se indica y estableció el supervisor.

2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Tabla N°6. OBJETIVO ESPECIFICO 2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad de la ley 99 de 1993, ley 2320 de agosto de 2023, los decreto 0953 de 2013 , decreto 870 de 2017 , decreto 1007 de 2018 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividad que aplicable a la inversión en la adquisición de predios, mantenimiento de predios , pago de servicios ambientales .

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA N°. 01

Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14
- Decreto 870 de 2017, todo
- Decreto 1007 de 2018, modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único 1076 de 2015,
- Ley 2320 de agosto de 2023,
- Rendición de cuenta ambiental RCA vigencias 2020 al 2024.

El proceso de evaluación de la destinación de los recursos o saldo del 1 % ICLD y el cumplimiento del fin de los recursos económicos en coherencia con el artículo 111 Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y la modificación por la ley 2320 de agosto de 2023, permitió al 31 diciembre de 2023, determinar la siguiente condición, sustentada en la **Tabla 7 de trazabilidad recursos propios del 1 % ICLD.**



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tabla 7 de trazabilidad recursos propios del 1 % ICLD.

Tabla 7.AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PVCF-2024 A LOS RECURSOS 1 % DE LOS ICLD / LEY 99 DE 1993 Y LEY 2320 DE 2023						
MUNICIPIO DE VILLARRICA -TOLIMA						
NOMBRE FUNCIONARIO (S) QUE ATENDIERON EL REQUERIMIENTO:						
NUMERO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO		shacienda@villarrica-tolima.gov.co				
VIGENCIA /AÑO		AL 31 DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DICIEMBRE DE 2020	AL 31 DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2022	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2023
1	Total ICLD recursos propios del Municipio	\$ 1.293.336.886	\$ 1.336.584.533	\$ 1.557.416.021	\$ 1.510.861.668	\$ 2.111.312.250
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ 12.933.369	\$ 13.365.845	\$ 15.574.160	\$ 15.108.617	\$ 21.113.123
2	1.SALDO Y N°466322009819 CAHORRO BANAGRARIO CONSIGNA EL 1 % ICLD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3	1.SALDO Y N°466320039397 CAHORRO BANAGRARIO CONSIGNA EL 1 % ICLD	\$ -	\$ 7.633.752	\$ -	\$ -	
4	1.SALDO CAHORRO N°41300001043 BANCOLOMBIA FONDO AMBIENTAL ,1 % ICLD			\$ 14.924.673	\$ 39.562.348	\$ 61.637.869
6	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	1. N°-----\$	NO EJECUTO	NO EJECUTO	NO EJECUTO	NO EJECUTO
7	SALDO DEL 1 % ICLD SIN EJECUTAR		\$ 5.732.093	\$ 21.306.254	\$ 36.414.870	\$ 61.637.869

Condición.

1.La gestión financiera, contable y ambiental de la administración Municipal de Villarrica Piedras-Tolima no fue eficiente y oportuna , porque aun conociendo el mandato de la ley 99 de 1993, ley 2320 de 2023 y las opciones de destinación citadas en los decreto 0953 de 2013, Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018, no invirtió al 31 de diciembre de 2023 el saldo **\$ 61.637.869,00** correspondiente a recursos propios del 1% de los ICLD acumulados desde las vigencias 2020 hasta la V-2023, en los términos y cantidades detallado en la Tabla 7 anexa, por lo tanto omitieron la Obligatoriedad de la destinación del **Artículo 12 del decreto 0953 -2013** como se evidenció con el saldo individualizado que mantiene en la Cuenta Ahorros de BANCOLOMBIA N°.41300001043 denominada " Fondo Ambiental.", observar la tabla 7.

2. Al verificar el cumplimiento de las acciones consignados en el plan de mejoramiento suscritos ante la Contraloría departamental del Tolima CDT, se observó que el profesional de control interno no realizó y presentó los informes de monitoreo al proceso de cumplimiento e inversión de los recursos del 1 % de los ICLD, como tampoco en el marco de la aplicación del MIPG-MECI los jefes de los procesos no fueron eficientes al priorizar, planear, programar y ejecutar el saldo de los recursos Propios del 1 % de los ICLD en coherencia con las opciones de destinación priorizada por la administración municipal, bajo el enfoque exigido por la ley 2320 de agosto 2023.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Está condición descrita, podría constituirse en una inobservancia por la reincidencia e incumplimiento de gran parte del **Artículo 12 del decreto 0953 -2013, que trata sobre la Obligatoriedad de la destinación**, más cuando la administración municipal podía en su competencia haber acogido en el contexto del Municipio la destinación adquisición de predios, mantenimiento de los predios y el Pago de servicios ambientales PSA, esta tres 3 con fundamento en lo normado.

Causas

1. Deficiencia en el uso formal de los instrumentos técnico-administrativo de planeación (Guía, lineamientos o Plan de manejo), para la conservación, preservación, restauración pasiva y activa, manejo, monitoreo y mantenimiento silvicultural para la sostenibilidad ambiental y económica de la inversión en el contexto de los predios adquiridos. Art 4 Decreto 0953/2013, Ley 2320 de agosto 2023.
2. Incumplimiento del proceso de seguimiento y control interno fiscal y administrativo a la planeación, programación, ejecución de los recursos propios del 1% ICLD en coherencia con necesidades de administrar, manejar y adelantar custodia de los predios del Municipio, con fin de minimizar los riesgos y maximizar el impacto de realizar inversión ambiental oportuna y continua.
3. Debilidades en la identificación y/o construcción de la matriz de riesgo al proceso de contratación e inversión ambiental en las opciones de destinación o inversión que les ofrece la legislación actual para los recursos propios del 1 % ICLD.
4. Deficiencia al interpretar la normatividad que reglamenta las opciones de destinación, al proceso de seguimiento fiscal y administrativo por parte de los responsables de los procesos de planeación, programación para la ejecución de los recursos del 1% ICLD al 31 de diciembre de 2023.

Efectos

1. Disminución de la capacidad de resiliencia ecológica de los ecosistemas en los predios del municipio, afectan la continuidad con el proceso de conservación y restauración ecológica, basada entre otras en las soluciones basadas en la naturaleza que exige la Ley 2320 de 2023.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

3. La gestión ambiental y financiera deficiente, impacta la sostenibilidad a la inversión realizada en cualquiera de las opciones de destinación que la administración municipal haya ejecutado con recursos del 1 % ICLD, y a la vez no dinamiza el proceso de restauración ecológica para conservar las Microcuenca abastecedora de agua para los sistemas de acueductos del municipio.

CONCLUSIÓN

Al interpretar el hallazgo ambiental (condición, causa, efecto) es importante encadenarlo al deber y actuar oportuno que tiene los entes territoriales para garantizar la sostenibilidad de la destinación específica del saldo del 1 % de los ICLD, bajo lo ley 99 de 1993, ley 2320 de 2023, es procedente y deber del comité y comisión de auditoría ambiental configurar y comunicar **la observación administrativo**.

Resumen:

Tabla N° 8. HALLAZGO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL 1% DE LOS ICLD DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA -TOLIMA . PVCF-2024								
No.	Incidencia de los Hallazgos							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X					x		13
Total	1					1		

Plan de mejoramiento

Como resultado del proceso auditor y con el fin de programar la fase de seguimiento, el sujeto de control deberá **elaborar un Plan de Mejoramiento**, con acciones preventivas o correctivas que a juicio de la administración, permiten subsanar las deficiencias identificadas que dieron origen al hallazgo que se comunica en el presente informe; acto seguido y de conformidad con lo previsto en la Resolución 762 de 2022, el sujeto de control cuenta con tres días (3) días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente al recibo de este informe, para remitir el plan de mejoramiento en el formato que para tal efecto se envía adjunto, al correo institucional: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Así mismo una vez registrado, la entidad deberá presentar los informes de avance de su ejecución, el último día hábil de los meses de febrero y julio de cada año, hasta la total terminación de las acciones programadas.

Cordialmente,



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima


Vo bo. JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
 Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente